



## Mensaje del Capítulo General 2022

### **Segunda Sesión del 11 al 24 de octubre del 2022 en Troussures**

*La segunda sesión del Capítulo general de los Hermanos de San Juan tuvo lugar del 11 al 24 de octubre del 2022 en el convento de N.S. de Caná en Troussures cerca de París en Francia. Cinco meses después de la Primera Sesión, los hermanos representantes de diferentes vicariatos y proto-provincias de la Congregación se reunieron de nuevo para esta Segunda Sesión.*

#### **Introducción**

Comenzando esta sesión, meditamos juntos un pasaje de la Primera Carta a los Corintios (1Co 3, 9-17), los miembros del Capítulo reflexionamos sobre el estado actual de nuestra Congregación. Remarcaron su situación paradójica: las consecuencias de la crisis que atravesamos son percibidas de manera inminente, especialmente las salidas de algunos hermanos. Pero, al mismo tiempo, constatamos una auténtica vitalidad apostólica y fraterna, también algunos frutos de las reformas ya comenzadas.

A lo largo de todo el Capítulo General, nos sentimos beneficiados de una gran libertad en el diálogo. Esto aún teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista, lúcidos y sin concesión sobre nuestra historia, así también como sobre los abusos. El Capítulo pudo dimensionar la amplitud del trabajo de renovación ya realizado. Fuimos alentados por parte de la Iglesia por mediación de Mons. Eric de Moulins-Beaufort, presidente de la Conferencia Episcopal Francesa y por Mons. Benoit Riviere, nuestro Ordinario, también por algunos observadores externos que apoyaron nuestros trabajos y nuestros debates.

Algunos temas tratados a lo largo de esta Segunda Sesión, como la descentralización del gobierno y la nueva organización de la formación ya habían sido tratados durante la Primera Sesión. El periodo de tiempo entre las dos sesiones permitió a las comisiones reunir información complementaria. Beneficiándose de estos trabajos, los miembros del Capítulo quienes maduraron sus reflexiones y llegaron así a sus respectivas decisiones. Otros temas pendientes de la Congregación también fueron abordados.

#### **I. Pasado, presente y porvenir**

##### **A. Comisión Multidisciplinaria**

El Capítulo General del 2019 había tomado conciencia de las raíces históricas de los abusos cometidos dentro de la Congregación que parecen remontarse antes de nuestra fundación. Este Capítulo mandató a una Comisión para investigar respecto a los abusos dentro de la Familia San Juan y su vínculo con la historia personal del p. M. D. Philippe.

Este grupo incluyó hermanos y observadores externos a la Congregación para llevar a cabo un trabajo histórico, teológico, psicológico y sistémico. Su trabajo permitió comprender mejor lo que pudo dar origen y contribuyó así a la reforma actual. Las conclusiones de la Comisión serán publicadas próximamente. Pero he aquí algunos

puntos sobresalientes expresados en sus diferentes facetas:

- Faceta histórica: la comisión confirma el vínculo existente entre la historia del p. M. D. Philippe, su enseñanza, los actos graves cometidos por él, y los abusos cometidos por los hermanos. Los numerosos testimonios muestran que por sus múltiples cargos como maestro, director espiritual, confesor, después fundador y superior general, el padre M. D. Philippe tiene una responsabilidad central en el desarrollo de una cultura de abusos.
- Faceta teológica: la comisión expuso, por una parte, las justificaciones de los abusos y por otra parte, cómo éstas pudieron ser apoyadas por algunos aspectos de la enseñanza del p. M. D. Philippe. Pues de hecho, su doctrina contiene carencias, desequilibrios e incluso algunas perspectivas erróneas, lo que contribuyó a oscurecer las conciencias. En situaciones de influencia espiritual, recurriendo a esta enseñanza, permitió a los autores de abusos poner a sus víctimas en un estado de confusión y de incitarlos a abdicar de su propia reflexión. Éstas terminaban por aceptar los actos que normalmente sus conciencias hubieran rechazado.  
Un nudo en este sistema doctrinal tóxico consiste en tener una concepción falsa de la acción del Espíritu Santo. La confianza en aquellos y aquellas que se presentaban como instrumentos del Espíritu suscitaba a veces el abandono de la razón y de la prudencia. Así, según esto, podrían ser aceptados como actos de caridad o de amistad cuando en realidad, eran actos intrínsecamente malos.
- Faceta psicológica y sistémica: La doctora Dominique Struyf, paidopsicóloga y terapeuta sistémica, expuso el procedimiento por el cual los abusos pudieron contaminar nuestra estructura comunitaria. Puso de manifiesto cómo algunos elementos nocivos (creencias ideales sin vínculo con la práctica concreta, ausencia de sistema de sanciones, etc.) se mezclaron lamentablemente con la dinámica de vida de la Congregación a lo largo de su historia. A partir de hoy, la renovación se podrá lograr continuando el trabajo (ya bastante avanzado) de la identificación y de la purificación de estos elementos tóxicos. Para llevar a cabo esta renovación, la Congregación debe apoyarse sobre sus auténticos dinamismos de vida y su creatividad. El dinamismo de este proceso (que nos impulsa a asumir la verdad sobre nuestro pasado) puede testificar que este mismo dinamismo es como una fuerza de vida para nosotros. La esperanza en el porvenir echa raíces en este dinamismo.

## B. Comisión Perdón

Durante la Primera Sesión, los miembros del Capítulo habían comenzado a estudiar las condiciones para un sincero proceso de perdón hacia las víctimas de los abusos cometidos por los hermanos. Esta reflexión se profundizó durante la Segunda Sesión. Los hermanos se preguntaron: ¿cómo podemos asegurar que los miembros de la Congregación puedan ser auténticos en este proceso? Parece que la Congregación debe seguir profundizando en la gravedad de los abusos cometidos:

- No debemos olvidar nunca que un abuso cometido por un hermano sobre una víctima, por ser una intromisión en su intimidad, deja una huella profunda en ella. Para cada víctima, hay un antes y un después.

- En este proceso de reflexión, también nos quedó claro que debíamos enfrentarnos a lo que se había vivido entre hermanos en el pasado. Se invitó a cada uno de ellos a preguntarse cómo habían sufrido ellos mismos del contexto que conducía al abuso, y cómo se habían convertido posiblemente en un conducto para ello.

Se han producido muchas heridas entre los hermanos mismos, en múltiples formas de abusos (ya sean espirituales o sexuales, de abuso de autoridad o de falta de respeto a las diferencias culturales). Los miembros del Capítulo optaron por iniciar un trabajo de verdad entre ellos, pudiendo cada uno expresar los sufrimientos padecidos y las peticiones de perdón. Esta experiencia fue un momento por el cuál hubo un paso de Dios por la asamblea. Fue un punto de inflexión tal, que los hermanos del Capítulo esperan que este intercambio fraterno pueda continuar en toda la Congregación.

La Congregación quiere perseverar en un proceso de penitencia y de petición de perdón. Por ello, el Capítulo ha votado a favor de continuar con el trabajo de la Comisión Perdón.

### C. Comisión Doctrinal

Por mandato del Capítulo de 2019, la Comisión Doctrinal tenía como objetivo discernir en las obras del P. M.-D. Philippe lo que no es apto para la formación moral y espiritual, lo que es peligroso por ambiguo o erróneo, y lo que puede conducir a la legitimación intelectual de comportamientos desviados. Compuesta por dos teólogos, uno dominico y otro del Instituto de Nuestra Señora de Vida, así como por hermanos y hermanas, esta comisión realizó una relectura crítica. Presentó a los miembros del Capítulo los resultados de su trabajo sobre *Carta a un amigo* (un libro de introducción a la filosofía). La Comisión concluye que este libro, que presenta un buen camino hacia la filosofía primera y la sabiduría, no puede servir como herramienta de referencia para la formación inicial en ética. En particular, señala que el lenguaje ambiguo puede llevar a confundir el amor de amistad con el amor pasional o conyugal. Señala que las explicaciones sobre el discernimiento ético son muy insuficientes. Los resultados completos del estudio se entregarán pronto a los Superiores Generales de la Familia de San Juan, posteriormente se pondrán a disposición de los hermanos y hermanas.

Mediante una votación, el Capítulo prolongó, salvo que un futuro Capítulo General decida lo contrario, la decisión de no poner a la venta los libros del P. M.-D. Philippe en nuestros conventos.

### D. Presente y Porvenir

El Capítulo quiso dedicar varios momentos en los que se invitó a cada hermano a expresarse personalmente sobre el rico y, a la vez, doloroso pasado y sobre el estado actual de la Congregación; también sobre los retos que aún tenemos por delante. Este intercambio fue clave en el Capítulo. Estos momentos permitieron despertar la esperanza. Los miembros del Capítulo esperan que todos los hermanos de la Congregación puedan vivir un proceso similar.

De esta reflexión surgieron recomendaciones, por ejemplo: la creación de una célula de escucha para los hermanos que lo deseen; el estudio en cada convento de la *Ratio Formationis* y el informe de la Comisión Multidisciplinaria; también el trabajo en las provincias sobre los temas de las vocaciones, el cuidado de los hermanos y de uno mismo, igualmente el uso de los talentos de cada uno; la redacción por parte de un historiador profesional de la historia de la Congregación.

#### E. Encuentro con Mons. Eric de Moulins-Beaufort, arzobispo de Reims y presidente de la Conferencia Episcopal Francesa

Monseñor Eric de Moulins-Beaufort compartió con nosotros una lectura de los desafíos actuales que enfrenta la Iglesia, especialmente en Occidente, con el fin de ajustarse al cambio de rumbo de la sociedad posmoderna. Los miembros del Capítulo apreciaron esta exposición que trató diferentes temas relacionados con nuestra vida apostólica. Monseñor de Moulins-Beaufort habló de la forma en que los obispos franceses miran a nuestra Congregación y su trayectoria: por un lado, estremecimiento por lo que se ha descubierto y, por otro, admiración por el trabajo realizado. El Capítulo expresa su gratitud por esta alentadora visita.

## **II. Formación**

### A. Unidad y diversidad de la formación

La búsqueda de la unidad en la formación, así como la diversificación de los lugares de formación, obliga mantener exigencias que nos ponen en un estado de tensión, porque ¿Cómo podemos honrar a la vez la necesidad de los hermanos de hacer su formación inicial en una lengua y cultura cercana a la suya y, al mismo tiempo, mantener la preocupación por crear comunidades formativas beneficiadas de formadores calificados, que puedan ofrecer una experiencia multicultural siendo así una expresión viva de nuestro carisma?

Para responder a esta pregunta, los miembros del Capítulo se pusieron de acuerdo en una lista de opciones básicas que deberían clarificar cualquier decisión relativa a la organización de la formación inicial:

- La primera atención debe prestarse sobre el bien de cada hermano en formación, lo que incluye tener en cuenta la cultura de origen y la lengua de instrucción.
- La unidad espiritual realizada por nuestro carisma debe impregnar todos los centros de formación, apoyándose especialmente en la *Ratio Formationis* y en la *Ratio Studiorum*.
- Es necesario priorizar y considerar durante el tiempo venidero la fundación de centros de formación.
- La existencia de un *Studium* interno es un bien importante al servicio de la Congregación como propagación de una "escuela viva de filosofía y teología".

Una vez definidas estas opciones, el Capítulo adoptó las siguientes orientaciones:

- Acogió la petición de fundar en Roma un Colegio General de Teología de lengua inglesa, como respuesta a las necesidades específicas de los hermanos de Asia y

Europa. Por ello, ha votado a favor de preparar esta fundación, pidiendo al Superior General que la ponga en marcha cuando se cumplan las condiciones.

- Acogió las mociones de la Proto-Provincia de América que proponen lanzar la fundación de conventos de formación en Estados Unidos y en México. Su objetivo es permitir que las vocaciones americanas y mexicanas realicen toda su formación inicial en sus respectivos países. El Capítulo no tomó una decisión directa al respecto, considerando que, de acuerdo con el *Estatuto Derogatorio de las Provincias* (art. 24), corresponde ahora a las Provincias, con el consentimiento del Superior General, erigir conventos de formación.

### B. Ratio Studiorum

El Capítulo conoció el trabajo sobre la *Ratio Studiorum* que establece la finalidad, los medios y la organización de los estudios en nuestra Congregación. Destacó un cierto número de puntos de formación intelectual que nos vivifican y que queremos transmitir a nuestros hermanos dondequiera que se formen.

A partir de los debates sobre la formación intelectual, los miembros del Capítulo también identificaron las condiciones y los criterios según los cuales la formación de los hermanos podría llevarse a cabo en cooperación con otros institutos de Filosofía y Teología.

### C. Ratio Formationis

Los miembros del Capítulo General han continuado la revisión del trabajo de la Comisión encargada de redactar nuestra *Ratio Formationis* que detalla los elementos de la formación integral y permanente. Prestaron especial atención al papel que juega el carisma en la formación integral. Han acogido con satisfacción los numerosos avances del texto, que ha ganado en pertinencia, claridad y concisión desde su versión inicial. El Capítulo dio un voto de confianza para la realización del proyecto. La versión final de la *Ratio* se espera para finales de diciembre de 2022 y posteriormente será promulgada por el Superior General.

La promulgación de esta *Ratio Formationis* derogará *de facto* la antigua *Carta de Formación* (1994), anterior *Ratio Formationis*. La situación de esta *Carta* tendrá que ser discutida en un próximo Capítulo.

El Capítulo también reflexionó sobre el proyecto de un "Tiempo de consolidación" para los hermanos de entre 10 y 15 años después de su formación inicial. Autorizó al Superior General a comenzar a experimentar con este tiempo, tan pronto como las condiciones de la Congregación lo permitan. Los hermanos podrán hacer una pausa en su vida apostólica en un periodo de 3 a 6 meses. Durante este tiempo, se les invitará a releer sus primeros años de misión a la luz del Evangelio y de nuestra propia vocación, para enraizar sus logros y encontrar un nuevo impulso en la vida y en la misión.

El Capítulo pidió al Superior General crear una comisión para aclarar el proceso de formación de los hermanos no clérigos y diáconos.

### D. Estructuras de la Formación

De acuerdo con las nuevas orientaciones en materia de formación, el Capítulo ha creado el puesto de "Responsable General de la Formación" (RGF) en sustitución del "Maestro de Estudios". Este hermano, elegido por el Capítulo General, tendrá la tarea de promover la formación integral (humana, espiritual, intelectual, apostólica y religiosa) como dimensión constitutiva de nuestra vida consagrada y de nuestro carisma. Por ello, dada la importancia de su función, es miembro del Consejo del Superior General.

El Capítulo acordó que el papel de los formadores y de los profesores en las casas de formación debería distinguirse en nuestro Derecho, para tener en cuenta la contribución específica de cada uno.

### **III. Gobierno**

#### A. Comisión Descentralización

El Capítulo General de 2019 acogió el deseo de los hermanos de descentralizar nuestras estructuras de gobierno para fomentar una mayor participación en la toma de decisiones. Para ello, se han creado las "Proto Provincias" de manera experimental. En la Primera Sesión del Capítulo de 2022 se adoptó un *Estatuto Derogatorio de las Provincias* en el que se especifica el funcionamiento de las provincias que podrían ser creadas. Desde el 22 de octubre de 2022, este *Estatuto* entró en vigor.

Los análisis elaborados por las regiones presentaron el estado actual en términos de recursos humanos (para asumir los puestos de gobierno, las misiones y los medios de formación), en términos de número de vocaciones y de autonomía financiera. De este modo, se pudieron comprender mejor los retos, las fortalezas y los deseos de cada región.

Para Francia, el Capítulo General sopesó las ventajas e inconvenientes de una división en una o dos regiones. Los miembros del Capítulo decidieron reunir los tres vicariatos franceses en una sola región para hacer efectiva la unidad de cultura e historia, facilitar las asignaciones, organizar las estructuras de formación, la pastoral vocacional, la gestión del economato y, finalmente, afrontar juntos los retos de la misión.

De acuerdo con la petición de los dos capítulos regionales de Europa, el Capítulo General decidió fusionar las dos regiones, Europa-Norte y Europa-Sur.

Finalmente, el Capítulo erigió las provincias de África, América, Europa y Francia. De acuerdo con el deseo de los hermanos de Asia-Oceanía, el Capítulo pidió al Superior General que erigiera este vicariato como "viceprovincia", con el fin de asegurar los medios necesarios para la misión y un número suficiente de formadores para las vocaciones. Hasta la realización de los próximos Capítulos Provinciales, el Superior General nombró administradores para las Provincias y Viceprovincia: el Hermano Jean-Philippe Diouf para la Provincia de África, el Hermano John-Michael-Paul Bartz para la Provincia de América, el Hermano Ignaz-Maria Ringhofer para la Provincia de Europa, el Hermano Geoffroy-Marie de Beaurepaire para la Provincia de Francia y el Hermano Justin Lee para la Viceprovincia de Asia-Oceanía.

#### B. Fundaciones: Conventos d'Eyang (Camerún) et de Lyon (Francia)

La Proto Provincia de África presentó el Instituto Universitario de San Juan, que agrupa a cuatro Institutos de Enseñanza Superior en Camerún fundados por iniciativa de la Congregación. El número de estudiantes ya es elevado y crece rápidamente. Esto requiere la presencia constante de los hermanos para servir mejor la rectoría y la capellanía. Por ello, el Capítulo votó la fundación de un convento en el campus de Eyang, en la diócesis de Obala, Camerún.

En septiembre de 2022, de acuerdo con el arzobispo, Mons. Olivier de Germa, se creó una casa apostólica en Lyon para acoger a los hermanos que estudian o enseñan en la Universidad Católica de Lyon (UCLy). Además, esto permite que nuestra inserción apostólica en esta diócesis continúe, a pesar de nuestra partida de Saint-Jodard. Los hermanos del Capítulo han validado la fundación de este convento y han decidido incorporarlo a la Provincia de Francia.

#### **IV. Vida de los Hermanos**

##### A. Liturgia

La comisión Canto Litúrgico compartió con nosotros su trabajo durante los últimos tres años. Comenzó con una auditoría de los hermanos, seguida de una investigación histórica sobre los orígenes de las orientaciones de nuestra liturgia, la intervención de expertos litúrgicos y finalmente una consulta del Dicasterio Romano para el Culto Divino. Resulta que, contrariamente a lo que pensábamos, las decisiones hechas por la Congregación (estructura del oficio, distribución y traducción de los salmos y calendario litúrgico) no habían sido validadas por la autoridad eclesiástica, la cual nos pide hoy que nos conformemos a las normas de la Iglesia. El informe convergente de los expertos ha puesto de manifiesto que nuestra manera de adaptar las melodías a los textos no respeta suficientemente la lengua, que nuestros textos de los salmos y cánticos mezclan diferentes traducciones, y que se han minimizado, en nuestro Oficio Litúrgico, los himnos, responsorios y las oraciones de intercesión (*preces*). Finalmente, la auditoría de los hermanos mostró que están apegados a una sobriedad que lleva a la contemplación, pero que nuestra manera de cantar el Oficio es a veces monótona y su dificultad no favorece la participación de los laicos.

Deseando pasar por alto la afirmación de nuestra identidad en el canto a través de especificidades que nos distinguen de todos, siguiendo las recomendaciones de la Comisión, los capitulares votaron por estas reformas:

- La Congregación adopta la estructura de los Oficios de la Liturgia de las Horas con su distribución de los salmos en cuatro semanas.
- Elección para los salmos de las únicas traducciones autorizadas por las Conferencias Episcopales.
- Aun reconociendo el compromiso de Magdalith y la calidad de su obra musical, el compromiso de nuestros hermanos que la apoyaron, el Capítulo valida el abandono del uso exclusivo de sus composiciones en favor de melodías más comunes y más fáciles de cantar.

Para acompañar este proceso, se creará una Comisión de Reforma Litúrgica. Se pondrá al servicio de cada provincia y zona lingüística para la realización progresiva de estas reformas, el discernimiento de las traducciones, la elección de himnos y melodías. Este proceso se extenderá hasta el Capítulo de 2025, para tener tiempo de armonizar el trabajo entre nosotros y nuestras hermanas, si así lo desean.

Los miembros del Capítulo General también votaron para poner nuestro calendario litúrgico en conformidad con la Instrucción *Calendaria Particularia* (1970). Esto exige reducir el número de solemnidades, fiestas de patronos secundarios y memorias propias de nuestra Congregación. Sobre la cuestión específica de los patronos secundarios de la Congregación, los hermanos del Capítulo han decidido por el momento celebrarlos según su rango en el calendario universal de la Iglesia. La reflexión sobre la elección de un único patrono secundario debe continuar hasta el próximo Capítulo General.

El Capítulo pidió al Superior General que encomendara al hermano liturgista de Congregación compilar una colección de oraciones a la Virgen María y San Juan en un tiempo razonable.

#### B. Reporte Económico y Perspectivas

El período de Covid, durante el cual las actividades apostólicas se habían reducido considerablemente, podría sugerir que la situación financiera de la Congregación se deteriorara. Sin embargo, gracias al esfuerzo de todos en reducir gastos y a la generosidad de nuestros benefactores, esta situación sigue siendo positiva. Sin embargo, el Hermano Gaétan, nuestro Ecnomo General saliente, alertó que nuevos factores como la crisis energética, la inflación, la guerra en Ucrania, entre otros, amenazan con debilitar nuestras finanzas. Por ello, reiteró su petición de estar atentos a la manera de gestionar los gastos de la Comunidad.

#### C. Comisión Salud, Vejez y Asistencia

Necesitamos anticiparnos a las preguntas que plantea el envejecimiento. La mejor preparación está en la prevención, manteniendo un nivel suficiente de actividad física y un estilo de vida saludable. La Congregación prevé la organización del acompañamiento de los hermanos mayores en varias etapas, pasando de la “asistencia menor” (habitación acondicionada en convento apostólico) a la “asistencia mayor” (residencia de enfermos). La Comisión continúa su trabajo según un plan operativo que el Capítulo ha validado. Se alienta a las Provincias a considerar los problemas de salud y prever la jubilación de sus hermanos.

#### D. Derecho Propio

- El Capítulo ha decidido limitar el derecho de elegir (voz activa) y de ser elegido (voz pasiva) a los hermanos sujetos a procedimiento o sentencia civil o eclesiástica, así como a los hermanos en dispensa de residencia (DVC). En este ámbito, los Superiores Mayores (Superior General y Provincial) pueden adaptar la medida.
- Se había creado una comisión para estudiar lo que, en nuestro Derecho, pudiera estar en contradicción con las indicaciones del Capítulo General de 2019. En esta



ocasión, la Comisión se percató de que había que emprender un trabajo más amplio de revisión del Derecho. A propuesta de la comisión, el Capítulo votó la constitución de una comisión encargada de liderar los trabajos futuros de reforma del Derecho propio. Este vasto proyecto se extenderá durante varios años e involucrará a todos los hermanos tanto como sea posible.

## **V. Familia San Juan**

### A. Encuentro con nuestras Hermanas Contemplativas

El Capítulo General fue visitado por Sor Marie-François, Superiora General de las Hermanas Contemplativas y Sor Annick, Responsable de los Estudios. Con sencillez y humildad nos compartieron sus nuevas esperanzas. En el corazón mismo de su situación de gran fragilidad, su Capítulo General fue para ellas un punto de inflexión con sabor a resurrección. Sor Marie-François sorprendió a los hermanos capitulantes dirigiendo una petición de perdón (concerniente en particular a A. Parmentier – sor Alix – por el papel que desempeñó en ciertos abusos como Hermana de San Juan y Superiora General) y agradecimiento a los hermanos por todo el bien que han recibido de ellos. Al aceptar estas palabras, no podemos olvidar nuestra deuda con nuestras hermanas por los abusos cometidos por hermanos. El hermano François-Xavier, en nuestro nombre, agradeció y respondió expresando nuestras disculpas hacia ellas por los abusos espirituales o sexuales.

### B. Oblatos

Constituida en noviembre de 2020, la Comisión de Oblatos Seglares de la Familia de San Juan compartió su trabajo. Su objetivo es “restaurar la vitalidad de los Oblatos, permitiéndoles revisar su vocación, su carisma y su organización”. Los oblatos son 750, la mitad de ellos en Francia.

Un gran número de oblatos respondieron al cuestionario enviado por la comisión. Con esto brotaron algunas sugerencias:

- Los Oblatos tendrán su propia organización autónoma.
- Tendrán su propio gobierno y formación.
- Se constituirán en “fraternidades” para sus convivencias fraternas y su compromiso en la misión.
- Se redactará una “Carta de Oblatos Seglares de la Familia de San Juan” reemplazando su Regla de vida y Directorio.

Los miembros del Capítulo General están encantados de ver a tantos de sus hermanos y hermanas oblatos participando activamente en la renovación de toda la Familia de San Juan.

### C. Familia San Juan

En 2017, el Dicasterio Romano para la Vida Religiosa (CIVCSVA) propuso que la Familia de San Juan, formada por las congregaciones de Hermanos y Hermanas, constituya

una “Federación”. Esta propuesta se originó de una nueva reflexión sobre la coordinación a establecer entre nuestros institutos. El Consejo de Familia, que reúne a las autoridades de los Hermanos y Hermanas, ha adoptado reglamentos que especifican, por ejemplo, el desarrollo específico de su presidencia asumido por turnos por cada Congregación.

El Capítulo General expresó su adhesión a las propuestas del Consejo de la Familia San Juan:

- El camino de la Familia San Juan hacia su reconocimiento como “Federación”.
- Continuar con trabajo sobre la cultura comunitaria y las relaciones entre los Hermanos y las Hermanas.

El Capítulo respondió favorablemente a la petición del Consejo de la Familia San Juan de crear una comisión de hermanos y hermanas para proponer un texto que exprese nuestro carisma común a los Capítulos Generales de 2024-2025.

Durante nuestro Capítulo, surgió que el deseo de pertenencia de los Oblatos de la Familia San Juan sea tomado en cuenta de mejor manera y clarificarse en relación con el carisma común y la futura "Federación". Esta reflexión será enviada al Consejo de Familia.

#### D. Encuentro con Mons. Benoît Rivière, Obispo de Autun (Francia) y Ordinario de los Hermanos de San Juan

Monseñor Benoît Rivière nos exhortó a vivir nuestra prueba con la prueba que atraviesa la Iglesia y compartir la esperanza contenida en el *kerigma*. Citando a Paul Ricoeur, nos recordaba que en Cristo muerto y resucitado, el concepto de pecado es sólo la otra cara de una palabra de liberación y esperanza. Recordando la historia reciente de nuestra Congregación, dijo: *“Es como si el Señor nos mostrara discretamente que se necesita mucho empobrecimiento, pruebas y lágrimas, de modo que ahora comienza a aparecer lo que estaba contenido desde el principio pero tan distorsionado por el pecado. Como si una cortina de humo se hubiera disipado por completo para que aparezca una hermosa comunidad con su verdadero rostro, lo que Dios quiso y que le pertenece sólo a él”*. También afirmó: *“Tienen derecho a caminar hoy en la Iglesia tal como son, sin complejos, en su lugar, como comunidad de religiosos decididamente apostólicos”*.

Sobre las vocaciones, agregó: *“Si esperan a que todo esté en orden, a que se complete la limpieza y sus textos refinados, se quedarán todavía allí hasta la Parusía [...]. Si algunos hombres auténticos quieren unirse a ustedes y discernen en ellos una verdadera madurez humana, no les cierran la puerta. Ustedes son enviados a servir a Cristo y a su Iglesia y no para hacer cacería de vocaciones. Estas vienen de otros caminos que ni siquiera imaginamos. Si ustedes están apasionados por Cristo, el Instituto tendrá un porvenir que Dios conoce y que no nos pertenece”*.

## **VI. Elecciones**

El Capítulo eligió al Hermano Jean-Polycarpe Seys como primer Responsable General de la Formación (ver aquí arriba II.D).

Con la descentralización, el Capítulo General debía elegir consejeros del Superior General. Que de acuerdo al *Estatuto Derogatorio de las Provincias* ayudan al Superior General en el gobierno de la Congregación, pero ya no tienen autoridad sobre una región. El Capítulo aceptó la petición del Superior General que su Consejo sea compuesto de cinco miembros. Además del Responsable General de la Formación ya elegido, fueron elegidos el Hermano Honorat Vallette d'Osia, el Hermano Ignaz-Maria Ringhofer y el Hermano Jovien-Andréa Seudjang Kouamo. Un quinto miembro será nombrado por el Superior General.

El Capítulo completó su trabajo estableciendo un orden de prioridad entre los diversos proyectos que se llevarán a cabo en los próximos tres años. Según el juicio de los hermanos del Capítulo, el establecimiento de las provincias viene en primer lugar de estas prioridades.

## **Conclusión**

Los miembros del Capítulo General envían un caluroso y vivo agradecimiento a los hermanos, hermanas, oblatos y amigos por el apoyo en la oración, y especialmente a los hermanos, hermanas y laicos de Troussures que nos han recibido. Agradecen el arduo trabajo de Erwan de Gevigney y del Hermano Marie-Jérôme, secretarios capitulares. La calidad del trabajo del Capítulo también se basó en el trabajo de las Comisiones y los aportes de los hermanos que respondieron a las consultas preparatorias. Con todos ellos, damos gracias al Señor por darnos luz y fortaleza para llevar a cabo nuestro trabajo.

Todos los textos y decisiones adoptados durante estas dos semanas constituyen un paso importante en el camino de reforma de nuestra Congregación. Y al mismo tiempo se somete a nuestros Superiores y a todos los hermanos para su implementación. Así responderemos al llamado del Señor para el servicio de la Iglesia.

El Capítulo decidió las fechas del próximo Capítulo General, que tendrá lugar después de los Capítulos Provinciales y Capítulo Viceprovincial de Asia-Oceanía:

- Primera Sesión: del 28 de abril al 9 de mayo de 2025
- Segunda Sesión: del 13 al 24 de octubre de 2025.

El Capítulo inició una reflexión sobre el uso del francés y del inglés a partir del próximo Capítulo General.